

# TERCERA PARTE

## CAPITULO VI

### EL SEXENIO DE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ

#### 1. LA SITUACIÓN DEL PAÍS

El gobierno mexicano, después de haber sofocado el Movimiento Estudiantil con todos los recursos ideológicos, militares y políticos a su alcance y apresado a sus principales líderes, logró que aquél se extinguiera. No obstante, a pesar de la represión de que fue objeto el Movimiento Estudiantil de 1968 y de su corta duración —4 meses escasos— dejó profundas cicatrices en la conciencia política y social de México. Mostró, por una parte, que era inconveniente seguir gobernando como antes y, por otra, que se requerían cambios importantes en el régimen político.

Un año después de la represión del Movimiento Estudiantil, la Conferencia Nacional Campesina postuló (octubre de 1969) al licenciado Luis Echeverría Álvarez, hasta ese momento secretario de Gobernación, como candidato a la presidencia de la República. La campaña electoral y el programa de gobierno de Echeverría revistieron un cariz que prometía retornar a las raíces populares de la Revolución Mexicana y del cardenismo, y realizar urgentes reformas económicas de contenido social. El candidato prometió formalmente redistribuir la riqueza y reconoció la necesidad de lograr mayor eficiencia en el aparato económico y productivo del país.

#### 2. EL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ

El presidente Luis Echeverría Álvarez (1922- ) nació en la capital el 17 de enero de 1922, donde hizo sus estudios primarios al igual que en Ciudad Victoria, Tams. Cursó la carrera de leyes en la Facultad de Derecho de la UNAM y obtuvo el título de abogado en 1945. Ocupó diversos cargos públicos: secretario particular del general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y, posteriormente (1947-1952), director de prensa y propaganda del citado comité. Por la misma época, fue profe-

sor adjunto de teoría general del Estado en la UNAM; oficial mayor de la SEP; oficial mayor del PRI; subsecretario de Gobernación (diciembre de 1958-noviembre de 1964) y, como tal, encargado del despacho a partir de noviembre 18 de 1963; secretario de Gobernación (1964-1969); y candidato del PRI a la presidencia de la República. Resultó elegido,<sup>1</sup> en los comicios de julio de 1970 en los cuales contendió con el licenciado Efraín González Morfín, del Partido Acción Nacional (PAN), y tomó posesión de su cargo en diciembre 1o. del mismo año.<sup>2</sup>

La sucesión presidencial de diciembre de 1970 inició una renovación de los cuadros de la burocracia política y de los aparatos políticos e ideológicos del Estado, con el objeto de lograr un amplio apoyo al proyecto de reformas. Asimismo, reivindicó la ideología y los valores de justicia social de la Revolución Mexicana y el papel del Estado como rector de la economía y del proyecto de desarrollo de la clase dominante en su conjunto. Propuso, en lugar de la vieja política del desarrollo estabilizador, una estrategia de crecimiento del ingreso, la cual llamó del “desarrollo compartido”. Este buscaba corregir las deficiencias del desarrollo estabilizador, pero sus resultados fueron perjudiciales: la producción creció irregularmente, con lamentable agudización de las diferencias entre el campo y la ciudad; la producción agrícola fue inferior al aumento demográfico; la balanza de pagos resultó deficitaria; el costo de la vida aumentó considerablemente; el peso, de \$12.50 por dólar, se devaluó a \$23; la deuda externa sobrepasó los 19 mil millones de dólares; la riqueza siguió concentrándose en pocas manos, con inequitativo reparto del ingreso y refuerzo de la dependencia comercial, financiera, tecnológica y cultural; el ensayo de apertura democrática rindió pobres resultados, sin tocar los aspectos agrario y sindical; el 10 de junio de 1971 se perpetró una matanza, con saldo de decenas de estudiantes muertos y heridos; los líderes agrarios, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, Enrique Cabrera, Joel Arriaga, Pablo Alvarado e Hilario Moreno fueron asesinados; grupos de campesinos en Sonora, Sinaloa, Oaxaca, Veracruz, etcétera,

---

<sup>1</sup> El número de votos fue: 11 948 412, o sea, el 86% para Echeverría y 1 945 204, el 14% para Efraín González Morfín.

<sup>2</sup> Su gabinete estuvo formado por: Gobernación, Mario Moya Palencia; Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa; Hacienda y Crédito Público, Hugo B. Margáin; Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz; Marina, Luis M. Bravo Carrera; Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña; Industria y Comercio, Carlos Torres Manzo; Agricultura y Ganadería, Manuel Bernardo Aguirre; Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro; Obras Públicas, Luis Enrique Bracamontes; Recursos Hidráulicos, Leandro Roviroso Wade; Educación Pública, Víctor Bravo Ahúja; Salubridad y Asistencia, Jorge Jiménez Cantú; Trabajo y Previsión Social, Rafael Hernández Ochoa; Secretaría de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río; Departamento del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez; Procurador General de la República, Julio Sánchez Vargas; Procurador General del Distrito Federal y Territorios Federales, Sergio García Ramírez; Petróleos Mexicanos, Antonio Dovalí Jaime, con numerosos cambios durante el sexenio.

experimentaron una dura represión; numerosos enfrentamientos se produjeron entre las cámaras patronales y el gobierno; y, finalmente, se originó una insurgencia sindical independiente, tal como la de los electricistas, la tendencia democrática, el movimiento sindical ferrocarrilero y el sindicalismo universitario.

Se aprobaron las siguientes leyes: Asentamientos Humanos; Reforma Agraria (abril de 1971), que derogó el Código Agrario de 1942; Aguas (1973); Seguro Social; Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (1974). Los Departamentos de Turismo y de Asuntos Agrarios y Colonización se convirtieron en Secretarías de Turismo y de la Reforma Agraria, respectivamente. Se fusionaron tres bancos: Nacional de Crédito Agrícola, Nacional de Crédito Ejidal y de Crédito Rural; se firmó el pacto de Ocampo, con el propósito de organizar una central campesina única, pero sin los resultados apetecidos.

El gobierno del licenciado Echeverría rompió relaciones con la Junta Militar Chilena, que derrocó a Salvador Allende, y dio asilo a numerosos emigrados y perseguidos latinoamericanos. Asimismo, impulsó la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR); fundó el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM); y luchó por la soberanía de México sobre las 200 millas de mar patrimonial.

El presidente Echeverría recibió la vista oficial de numerosos jefes de Estado, entre ellos, los presidentes de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Chile, Venezuela y otros países sudamericanos, así como de la Reina Isabel II, de Gran Bretaña, del Shah de Irán Mohamed Reza Pahlevi; del presidente de Rumania, Nicolás Ceausescu; del presidente de Tanzania, Julius Nyerere y del Mariscal Yosip Broz Tito, presidente de Yugoslavia. A su vez, el presidente Echeverría visitó numerosos países de Europa y Asia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica y varias repúblicas de Hispanoamérica. En su viaje a Italia (marzo de 1974), visitó al Papa Paulo VI, primer presidente mexicano que se entrevistaba con un pontífice romano.

En el ámbito educativo, se promulgaron las leyes Federal de Educación (1973) y de Educación para Adultos (1974); se creó El Colegio de Bachilleres (1974) y la Universidad Autónoma Metropolitana (1974).

Durante el sexenio, el gobierno se esforzó por superar el desprestigio causado por su actuación en el Movimiento Estudiantil y el deterioro de la legitimidad política del Estado. Para lograr tal propósito, invitó a los sectores disidentes a colaborar con el gobierno y a expresar abiertamente sus inconformidades (Nieto, 1986, pp. 64-66; Semo, 1982, 4, pp. 157-159; 239-245).

### 3. EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, VÍCTOR BRAVO AHÚJA

El ingeniero Víctor Bravo Ahúja nació en Tuxtepec, Oax., en 1918. Nada se sabe de sus primeros estudios. Recibió su título de ingeniero en aeronáutica del IPN, y asistió a cursos especiales en la Escuela Militar de Aeronáutica, la Facultad de Ciencias de la UNAM, el Instituto Tecnológico de California y la Universidad de Michigan.

El ingeniero Bravo Ahúja fue uno de los secretarios del ramo con más amplia preparación académica para el cargo: profesor de la Escuela Superior de Ingeniería (1941); de la Escuela Militar de Mecánicos de Aviación (1942-1943); de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (1945); y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (1945-1958).

Fue fundador y primer director del Instituto de Investigaciones Industriales de Monterrey y rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En 1958 fue designado por el presidente López Mateos subsecretario de Enseñanza Técnica y Superior de la SEP, gestión que prosiguió durante el sexenio de Díaz Ordaz. Durante aquél reorganizó integralmente el sistema nacional de enseñanza técnica, cuyo alumnado llegó a contar con 270 000 estudiantes; reorganizó también el IPN y transformó los ciclos prevocacional (secundaria) y vocacional (preparatoria). Por otra parte, en su administración se crearon la Escuela Superior de Física y Matemáticas y los cursos de graduados; el Centro Nacional de Cálculo; el Centro de Investigación y Estudios Avanzados; la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas; el Centro de Televisión Educativa; y el Planetario Luis Enrique Erro. Se establecieron también los programas de intercambio académico y de Formación de Profesores (Universidad de California, en Los Ángeles-Instituto Politécnico Nacional), el del Plan de Operaciones UNESCO e IPN; y de la Comisión IPN y UNAM. Se impulsó el patronato de obras e instalaciones del Instituto; se construyó la Unidad Profesional de Zacatenco y diversas Escuelas en el Distrito Federal; se creó la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas y se construyeron 80 escuelas técnicas; 35 centros de capacitación para el trabajo industrial; 12 Institutos Tecnológicos Regionales; el Centro de Ciencias y Tecnologías del Mar, de Veracruz; la Escuela Nacional de Maestros; la Escuela de Capacitación para el Trabajo Industrial; el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial; y el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial en Guadalajara.

Durante su gestión como subsecretario de Enseñanza Técnica y Superior, el ingeniero Bravo Ahúja sostuvo un diálogo cordial y constante con los directores y los alumnos del sistema de enseñanza técnica; visitó numerosas instituciones educativas nacionales y extranjeras y organismos internacionales, estableciendo o consolidando relaciones con las autoridades y estudiando los diferentes sistemas educativos. Intervino asimismo en la reorganización de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). Su esfuerzo tuvo por resultado unificar e integrar más sólidamente el sistema educativo nacional.

En 1968, el ingeniero Bravo Ahúja fue elegido gobernador constitucional del estado de Oaxaca, con cuyos diversos grupos autóctonos había tenido contacto desde joven. La honda preocupación por la situación social, económica y cultural del estado lo impulsó a visitar como gobernante todas las regiones oaxaqueñas y dialogar directamente con el pueblo. Llevó a cabo importantes obras de infraestructura para acelerar el desarrollo de la entidad, elevando sus niveles socioculturales y económicos. Logró que se electrificaran 428 poblaciones y dejó asegurada la electrificación de otras 400. Realizó importantes obras de comunicación y urbanización; estableció las bases para desarrollar turísticamente la costa de Oaxaca e inició el programa pesquero en los litorales del Istmo de Tehuantepec.

Durante los dos años del gobierno del ingeniero Bravo Ahúja, se construyeron 1 373 aulas para diferentes niveles educativos. Se logró establecer un sólido sistema de educación técnica que dotó al estado de dos escuelas tecnológicas pesqueras, 57 escuelas tecnológicas agropecuarias, cuatro centros tecnológicos agropecuarios, un instituto tecnológico regional agropecuario, 11 escuelas técnicas industriales, seis centros de estudios científicos y tecnológicos y dos instituciones tecnológicas regionales. Se crearon, además, el Instituto de Investigación e Integración Social, que atiende diferentes ciclos, y las Academias Oaxaqueñas de la Lengua Zapoteca y Mixteca así como de la Cultura Oaxaqueña. Se promulgó el decreto y se firmó el convenio para establecer el Museo de Arte Precolombino Rufino Tamayo, con una variada colección de piezas de diversas regiones de la República.

Bravo Ahúja inició, como secretario de Educación Pública, una reforma del sistema de educación técnica y de enseñanza normal, así como de la educación primaria, cuyos libros de texto gratuitos se modificaron para introducir

un nuevo método didáctico en las aulas,<sup>3</sup> especialmente en las matemáticas y la lengua nacional. Se impulsó la enseñanza superior, con el aumento de subsidios a las universidades e institutos de enseñanza superior, la instalación de nuevos equipos y laboratorios, la creación de nuevas carreras y la ampliación de edificios y otras innovaciones, que sería largo enumerar.

Se crearon, además, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE). La enseñanza en el medio indígena se proyectó sobre bases más técnicas y se incrementaron los centros coordinadores indígenas del país.

En el aspecto legislativo, se expidió la ley orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana (febrero 17 de 1973), que establece esa institución educativa de nivel superior, con una organización moderna y amplias facultades para establecer licenciaturas, maestrías y doctorados. Se creó (septiembre 26 de 1973), por decreto presidencial, El Colegio de Bachilleres, como corporación pública con personalidad propia, con el objeto de establecer varios planteles en la capital o en cualquier parte de la República, para impartir educación media, con programas modernos y métodos avanzados de enseñanza. Se promulgaron la ley Federal de Educación (noviembre 1o. de 1973), portadora de nuevas orientaciones fundamentales para el sistema educativo nacional, y la Ley de Educación de Adultos (1975). Se establecieron los acuerdos de reconocimiento oficial de estudios para instituciones privadas, el primero de los cuales favoreció a la Universidad Iberoamericana (1973 y 1974).

Se dictaron otros decretos para reestructurar jurídicamente la SEP, tales como el nuevo reglamento interior, el reglamento de escalafón de los trabajadores al servicio de la SEP; el reglamento del Colegio de Bachilleres; la creación de una comisión intersecretarial para el mejoramiento social, económico, educativo y cultural de las comunidades indígenas y rurales del país. Y el decreto que regiría las actividades del Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial.

Digna de especial mención es su labor editorial con la magnífica serie *Septetas* de más de 200 títulos.

El ingeniero Bravo Ahúja recibió numerosas distinciones de otros países: gran oficial de la Legión de Honor de Francia, gran oficial de la Orden al

---

<sup>3</sup> Una encuesta, realizada por el Centro de Estudios Educativos (CEE), como parte del Programa de Estudios Conjuntos para la Integración Económica Latinoamericana (ECIEL) revela que los cambios logrados en la metodología de la enseñanza no tuvieron la consistencia deseada. Los métodos propuestos en los textos se combinaron sin crítica alguna con los tradicionales. (El estudio puede consultarse en la biblioteca del CEE).

Mérito de la República Federal Alemana, Gran Cruz de la Orden de Leopoldo II, del gobierno de Bélgica, Caballero de la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la República Italiana, y otras.<sup>4</sup>

#### 4. LA REFORMA EDUCATIVA

Al concluir el sexenio de Díaz Ordaz, el país afrontaba una aguda crisis, caracterizada por el fomento de grandes monopolios; la suspensión del cumplimiento de la reforma agraria; el férreo control del movimiento obrero; la pauperización del proletariado y campesinado; y la represión de los movimientos populares de los médicos y, sobre todo, de los estudiantes. A la nueva administración se le presentaba la alternativa de mantener las orientaciones del régimen anterior o modificarlas sustancialmente con la liberalización del ambiente político. Echeverría optó por lo segundo en cuatro aspectos: establecer una apertura democrática que alentara con nuevos partidos políticos una necesaria oposición; orientar la reforma económica para modernizar el aparato productivo, principalmente el campo y aumentar la productividad en todos los órdenes; mejorar la condición de las clases populares, con mayores oportunidades de cultura y educación; luchar contra el desempleo y el esfuerzo por integrar las poblaciones marginadas al desarrollo nacional; e incrementar las relaciones con otros países, principalmente del tercer mundo.

Consecuente consigo mismo, el régimen de Echeverría, al establecer estas políticas, se vio obligado a realizar una reforma educativa. Así lo había anunciado, al protestar como candidato a la presidencia, sin ninguna referencia a la reforma de Díaz Ordaz.

Todos nuestros problemas desembocan o se relacionan con uno solo, el de la educación. Entendemos a nuestra revolución como un proceso de constante reforma, por lo que tiene sitio especial dentro de ella la reforma educativa. Ningún avance económico, ninguna mejoría social son posibles sin la educación popular, sin que lleguen al pueblo los beneficios de la cultura en sus diversos niveles [...] definimos la educación como la modelación del hombre del mañana [...] si el sufragio del pueblo de México nos apoya, realizaremos una reforma educativa profunda e integral, en todos los niveles, con la colaboración de maestros y de los diversos sectores de nuestra sociedad (*Excélsior*, noviembre 15 de 1969).

Por otra parte, en el discurso de toma de posesión, reiteró este propósito:

---

<sup>4</sup> Víctor Bravo Ahúja. *Curriculum Vitae*. México: [s.e.], 1975.

Una auténtica reforma educativa exige revisar, profunda y permanentemente, los objetivos, los conceptos y las técnicas que guían la docencia. Desconfiemos de los cambios espectaculares y las decisiones arbitrarias. La reforma que iniciaremos no será fruto de una imposición burocrática. Surgirá de cada aula y estará fundada en la veracidad y en el diálogo.

Los valores que enarbolamos en los planteles educativos son frecuentemente negados en el seno de la comunidad. De poco valdría vigorizar la obra del educador, si no convirtiésemos los medios de difusión en instrumentos de enseñanza extraescolar y en forjadores de la conciencia colectiva [...] (*El gobierno mexicano*, 1-31 de diciembre de 1970, p. 15).

Por tanto, la política educativa del sexenio se presentó como “reforma educativa”, expresión que sirvió para designar, desde el principio hasta el fin, todas las acciones del ramo, lo mismo la creación de nuevas instituciones que la expedición de nuevas leyes; la renovación de los libros de texto que la expansión del sistema escolar. Sin embargo, el régimen nunca definió con precisión los objetivos de la reforma educativa ni sus metas y programas. La reforma se presentó como un proceso permanente, orientado a promover la educación nacional y proyectarla sobre las transformaciones indispensables de la sociedad mexicana.

La reforma se puso en marcha, desde los primeros días del sexenio, mediante una amplia consulta en todos los sectores sociales, cuyos resultados se publicaron en seis volúmenes.<sup>5</sup> Las características de la reforma fueron las siguientes: fundada en el diálogo, la participación y el consenso; integral en cuanto que abarcara todos los niveles y formas de la educación, incluyendo especialmente la extraescolar; unida a un proceso permanente que ampliara y orientara el sistema educativo; guiada por principios congruentes con “la apertura democrática”, y con la actualización mediante nuevas técnicas, para llegar a todos los grupos sociales y hacer popular la educación; flexible, tanto para adaptarse a los requerimientos sociales como para facilitar los movimientos horizontal y vertical de todos los educandos; y centrada en el maestro, considerado “factor primordial de la educación”, pero enfatizando el papel activo del alumno en el aprendizaje (aprender a aprender) (*Diario de una gestión*, Vol. 1, pp. 68-70).

La educación se concebía como proceso, con dos grandes objetivos sociales: transformar la economía, las artes y la cultura, mediante la moderniza-

---

<sup>5</sup> Alude a la obra de: Víctor Bravo Ahúja. *Diario de una gestión*. México: Secretaría de Educación Pública, 1976, 6 vols. Véase el documento. “Puntos de vista sobre la obligada reforma educativa en México”, de la Academia Mexicana de la Educación (México [s.e.], 1970). Se encuentran allí muchas de las ideas que el régimen de Echeverría puso en práctica durante su sexenio. Dígase lo mismo de la obra Informe de la Comisión Nacional de Planeamiento Integral de la Educación. México: [s.e.], 1968.

ción de las mentalidades y, además, instaurar un orden social más justo, principalmente al igualar las oportunidades. Así lo afirmó Echeverría en su primer informe de gobierno (septiembre 1° de 1971).

Nada propicia más la igualdad de oportunidades que la ampliación del sistema educativo [y, en ese mismo discurso]. La reforma educativa se inicia en las conciencias [...] Tratamos de alentar la participación y la voluntad de cambio entre los maestros, los padres de familia, los jóvenes y la sociedad entera para emprender, sobre bases firmes, la renovación permanente de estructuras, métodos y sistemas (*México a través de los informes presidenciales*, 1976, p. 335).

La reforma consistió en un variado conjunto de medios que podrían agruparse en tres capítulos: en el orden pedagógico, introducir nuevos planes, programas, métodos y libros de texto, actualizar a los maestros y elaborar una filosofía educativa; en la administración de la educación, reformar la infraestructura de la educación, promulgar nueva legislación, reorganizar la SEP, modernizar los procedimientos administrativos e impulsar la investigación educativa; en el aspecto político, establecer grandes políticas y orientaciones del desarrollo social, pues el régimen de Echeverría trató de reformar la educación, conforme a un proyecto de nación. Por tanto, las innovaciones introducidas: multiplicar las plazas, modificar la morfología del sistema educativo, establecer nuevas políticas de aplicación del gasto, y otras decisiones reguladoras de los servicios educativos, tendrían relación con los efectos sociales, económicos y políticos de movilidad social, acceso al empleo, distribución del ingreso, regulación del poder, etcétera.

Las acciones de orden pedagógico comprendían el énfasis en el aprendizaje como proceso, la actitud crítica, la orientación de la educación para el cambio, el método científico, la conciencia histórica y la insistencia en la relatividad de los diversos tipos de conocimiento. Asimismo, incluían hacer flexible el sistema educativo, promover la educación informal, la evaluación y la posibilidad de acreditar conocimientos y habilidades adquiridos dentro o fuera de la escuela.

En el segundo, se concentraban la modernización interna de la SEP, la descentralización administrativa, la automatización del registro escolar y de la información estadística, además de los estudios y modelos de diagnósticos y pronósticos del sistema educativo.

Y, finalmente, en el tercer capítulo entraban las grandes políticas y orientaciones del desarrollo educativo (*Excélsior*, mayo 24 de 1975).

Para realizar esta reforma, se estableció, desde los primeros días del régimen, la comisión coordinadora de la reforma educativa (*Informe de labores*,

1976, p. 38), la cual promovió seminarios, mesas redondas, conferencias y otras formas de diálogo, en distintos lugares del país, ciudades, comunidades rurales, centros de educación superior y escuelas unitarias, sindicatos y empresas, para averiguar el parecer de los estudiantes, los padres de familia, los maestros, los especialistas en los distintos campos del conocimiento y, de ser posible, de todas las personas interesadas en la educación.

De esta amplia consulta se derivaron tres directrices respecto del funcionamiento del sistema educativo nacional: actualizarlo, a fin de permitir a maestros y educandos utilizar las técnicas e instrumentos más avanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; abrirlo, hasta llegar a todos los grupos sociales y hacer posible la difusión de los bienes educativos; y darle flexibilidad, la cual le facilitaría adaptarse a las necesidades de una sociedad cambiante e impulsar la movilidad social de los educandos, dentro de los diversos tipos y modalidades del sistema.

La reforma educativa debía,<sup>6</sup> según la Comisión Coordinadora de la misma, reunir las siguientes características: expandir el sistema educativo para absorber la demanda insatisfecha de 6 700 000 niños y adultos; atender preferentemente a los grupos marginados; acrecentar la permeabilidad del sistema; implantar y legalizar la educación extraescolar; democratizar el sistema; y promover la superación del magisterio. Asimismo, se procuraría hacer la primaria más formativa que informativa y basarla en los principios de la escuela activa; disminuir el número de alumnos por maestro; mejorar las condiciones materiales de los edificios; adaptar los horarios a la vida de la comunidad; reorganizar el servicio de escuelas de circuito o de aulas móviles, complementado con la radiodifusión; incrementar los servicios educativos a niños atípicos física y mentalmente; multiplicar los centros de educación de adultos; y otros semejantes.

En el ámbito de los métodos, convendría usar los que promovieran la creatividad, el pensamiento crítico y otros parecidos; asimismo, atender a los niños sobredotados, preciado recurso humano de la nación que padece un completo olvido; establecer escuelas experimentales nocturnas de primaria acelerada para adultos, cuyo programa cubrirían de acuerdo con sus capacidades y su tiempo; crear un centro nacional de material didáctico, el cual elaboraría y distribuiría auxiliares de esta naturaleza y guías para su adecuado manejo; y modificar los criterios aplicados en la elaboración de los libros de texto.

El documento final de la comisión no olvidó tampoco los problemas de la

---

<sup>6</sup> *Aportaciones al estudio de los problemas de la educación*. Documento final de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa. México: SEP, 1971.

educación media. Reconoció su desajuste con las metas que debería cumplir: formativa y de exploración vocacional; propedéutica (preparación universitaria o tecnológica); y vocacional (formación profesional de nivel medio); metas impropias del desarrollo económico y cultural del país. Por tanto, urgía atender a la formación del magisterio para la educación media, cuyo antecedente era entonces la normal de primaria.

Por otra parte, era menester, según la comisión, adaptar la ley orgánica (promulgada en 1943)<sup>7</sup> al artículo 3º (1946). La comisión previno del atraso en el cuadro general de la educación, reducido ya a tres niveles en otros países: inicial, básica y superior, mientras que en México eran varios y había una proliferación de ciclos: sugería integrar un nivel de educación básica con preescolar primaria y secundaria, y agrupar los conocimientos de la siguiente manera: matemáticas, lengua nacional o extranjera (expresión lingüística y función relacional); ciencias naturales experimentales (pensamiento objetivo); ciencias sociales; educación artística y educación física. Los conocimientos y actividades diferentes entre la secundaria, preparatoria y profesional serían los siguientes: disciplinas filosóficas, apropiadas para el primer y segundo grados de preparatoria; contenidos específicos de tipo propedéutico en el tercer grado de preparatoria, conforme al área seleccionada. Las áreas opcionales deberían ser: ciencia y tecnología, ciencias microbiológicas, economía y administración y ciencias sociales; conocimientos generales y particulares (de la especialidad), en el caso de la formación profesional de grado medio; y educación tecnológica, de acuerdo con concepciones diferenciales para la secundaria y la preparatoria.

Convendría establecer tres tipos de educación tecnológica, según las actividades productivas de las diferentes regiones del país, con programación para: 1) adiestramientos prácticos, en forma de talleres específicos, destinados a los problemas del medio, especialmente de ciertas áreas rurales; 2) adiestramientos prácticos y específicos, dosificando la educación tecnológica general, en beneficio de las regiones con desarrollo medio; 3) educación tecnológica universalizada y polivalente, de mayor contenido básico y de más amplio fundamento científico, para regiones de alto nivel de desarrollo. La preparatoria debería ofrecer, al menos, educación tecnológica de auxiliar técnico.

Asimismo, la comisión insistió en crear la preparatoria única,<sup>8</sup> con duración de tres años, contenidos básicos comunes y específicos diferenciados,

---

<sup>7</sup> Esta ley orgánica de educación se refería al art. 3º de 1934 que implantaba la educación socialista.

<sup>8</sup> Recuérdese que todavía entonces los estados conservaban la preparatoria de dos años.

de acuerdo con las necesidades regionales, las inclinaciones del alumno y las exigencias propedéuticas de la educación superior.

Además, invitaba la comisión a planear la programación de cursos de preparación agrotécnica de carácter pragmático, y establecer un servicio nacional de orientación a los padres de familia para mejorar la educación en el hogar.

Finalmente, el documento insistía en la educación extraescolar, entendida como toda ocasión educativa informal, pero intencionada, planeada y dirigida, conforme a los objetivos considerados legítimos. La educación extraescolar podría abrazar las siguientes formas: educación materno-infantil familiar; educación vocacional de preingreso al trabajo; capacitación profesional de trabajadores; adiestramiento; perfeccionamiento y superación profesional; extensión educativa con alfabetización funcional; educación básica para adultos; educación media y superior; y cultura popular y desarrollo de la comunidad.

Dichos programas de educación extraescolar deberían proyectarse en función de los requisitos del desarrollo del país y también de los sectores de la población que requirieran servicios de capacitación, entrenamiento o actualización ocupacional, a fin de promover tanto la formación de recursos humanos como las demandas del mercado de trabajo.

Tal es la versión condensada del Documento Final de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa (1971). Constituye un auténtico diagnóstico del estado de la educación pública y sugiere oportunas recomendaciones para su mejor desarrollo. Completa y profundiza en muchos aspectos el de 1968 que no llegó a ponerse en práctica.

## 5. EL ANALFABETISMO

A diferencia de otros sexenios, el del licenciado Echeverría no lanzó ninguna campaña especial de alfabetización. Tal vez la sensible disminución de analfabetas —de 28.91% en 1964 (véase vol. 3, pp. 465-467) a 23.94% en 1970, o sea, 4.96% menos— disuadió al secretario de Educación Pública de emprender una campaña especial. Pero a pesar de los logros innegables, todavía era muy desigual la distribución del analfabetismo en el territorio nacional, pues mientras en el Distrito Federal había un 10%, y en estados como Nuevo León y Baja California, un 13%, en Chiapas, Guerrero y Oaxaca alcanzaba un 45% (*El Universal*, septiembre 9 de 1972). Es menester recordar que, según el censo de 1970, el país tenía entonces 48 225 258 habitantes.

Con el propósito de apoyar la acción del gobierno, *Excélsior* (julio 26 de

1971) relata que el cardenal Miguel Darío Miranda, arzobispo de México, había hecho un llamamiento especial a los feligreses para participar en las labores de alfabetización, con el empleo de medios audiovisuales, facilitados por la SEP. Y el cardenal citaba unas palabras del Concilio Vaticano II (*Documentos del Concilio Vaticano II*, 1980, pp. 258-259):

Es preciso, por lo mismo, procurar a todos una cantidad suficiente de bienes culturales, principalmente de los que constituyen la llamada cultura básica, a fin de evitar que un gran número de hombres se vea impedido por su ignorancia y por su falta de iniciativa de prestar su cooperación auténticamente humana al bien común.

El cardenal además organizó en las parroquias grupos de alfabetización con personas idóneas e instrumentos adecuados.

En 1972, *El Universal* (septiembre 9 de 1972) informaba que había en el país 6 733 217 analfabetos, según datos del profesor Ángel J. Hermida Ruiz, director general de educación fundamental. El diario añadía que se había duplicado el número de centros coordinadores indigenistas que eran 4 250.

Con una aportación inicial de un millón de pesos en efectivo y una suma igual en material y equipo, Alemania Federal desarrollaría con México un programa de desenvolvimiento regional para educar adultos en el Valle del Mezquital. Se emplearía la comunicación masiva.

Entre los puntos fundamentales del programa figuraba: dar cursos intensivos y seminarios de educación para adultos a los promotores culturales bilingües, dirigentes de la comunidad, maestros, directores e inspectores escolares, con colaboración de los especialistas de la SEP y de otras instituciones oficiales y privadas; impartir cursos elementales de capacitación técnica para el personal que se inscribiera en los programas; elaborar material didáctico audiovisual de teatro guiñol, radio, cine y televisión en programas en español y otomí. El patrimonio indígena del Valle del Mezquital ofrecería un local para impartir los cursos de capacitación, una oficina administrativa y tres promotores y equipo de oficina; se crearía un centro de producción de material educativo audiovisual para medios de comunicación masiva; se capacitarían especialistas y técnicos y se proseguiría la formación del personal.

Los materiales producidos en el centro se pondrían a disposición de entidades de educación de adultos, con fines no lucrativos, de la Comisión Nacional de Radiodifusión y la Dirección General de Educación Audiovisual y del Instituto Nacional Indigenista.

Cuando el programa fuera autosuficiente (duraría 18 meses), y de común

acuerdo ambas instituciones, todos los bienes que constituían el programa quedarían en poder del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (*Excelsior*, enero 19 de 1973).

*El Nacional* (noviembre 5 de 1974) a su vez relataba que, según Bravo Ahúja, el crecimiento demográfico de la población era del orden del 3.5%, pero en materia educativa llegaba al 5% en primaria y al 20% en adelante, crecimiento que originaba numerosos problemas a los que debía encontrarse solución. El secretario comentó que el problema era mayor en primaria por la permeabilidad social, pero se atendía con las contrataciones masivas, las cuales permitían cuidar, además de la demanda normal, la proveniente del crecimiento demográfico, y combatir asimismo el rezago en forma efectiva.

Sin embargo, el problema más grave era el de la dispersión de la población. No podía construirse una escuela y dotarla de maestros para los seis grados de primaria, en localidades donde la población en edad escolar no alcanzaba el medio centenar de niños. Con todo, las autoridades educativas no se habían cruzado de brazos. Atacaban el problema con escuelas de concentración de la enseñanza, utilizando la radiodifusión, y también con escuelas comunitarias.

Por otra parte, *El Universal* (septiembre 9 de 1975) aseguraba que el ideal de ofrecer a todos los habitantes de México las mismas oportunidades no podría lograrse mientras no se derribase la barrera que cerraba el paso a 1 200 000 adultos todavía analfabetos y se volviese ésta infranqueable para todos los que no completaban su educación primaria. Aquéllos no podían aspirar a ser trabajadores expertos, hasta que no terminasen la primaria. El único remedio a este problema era elevar los índices nacionales educativos, para lograr la meta de dar educación completa a todos los niños mexicanos.

Según Guillermo Bonfil, subsecretario de Educación Primaria y Normal, este problema no superaba la capacidad educativa del país, si bien aún por 10 años tendría que subsistir en el campo la escuela con un solo salón de clase y con un solo maestro. Se crearían nuevos sistemas educativos que abarcaran, desde la construcción misma del aula —sustituyendo el tradicional salón rectangular por un área semicircular, dividida por paredes móviles radiales en cuyo centro estaría el maestro—. Éste podría atender de forma simultánea a dos o más grupos de alumnos, ayudados unos de otros, impartiendo la enseñanza de acuerdo con nuevos horarios y métodos de trabajo. Y el subsecretario añadió que el problema de los adultos analfabetos tampoco se había soslayado, pues se estaba integrando la escuela abierta, con centros de acreditación de estudios y de orientación que, además, proporcionaría materiales a los adultos que estudiaran por su cuenta.

Con el propósito de suprimir el analfabetismo, el plan nacional de educación para adultos (*El Nacional*, noviembre 27 de 1975) atendería a seis millones de analfabetos existentes en el país. De esa guisa, al término del sexenio, las cifras se reducirían a 4 800 000 y, para 1980, disminuirían el 5.7%, coeficiente que priva aun en las naciones desarrolladas.

Se pondría el acento en la alfabetización y la enseñanza de una primaria intensiva. El presidente de la República la pondría en marcha el 15 de diciembre y se refería a personas mayores de 15 años. En el curso de la reunión se repartieron el libro introductorio para la primaria intensiva y un auxiliar didáctico, así como los volúmenes correspondientes a la primera parte de los libros de español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales.

La explicación relativa al contenido de los libros de texto de la primaria intensiva estuvo a cargo de Rosa Luz Alegría, coordinadora del CEMPAE, organismo responsable de la edición. Los estudiantes de la secundaria abierta (unos 60 mil) harían su servicio social educativo como promotores o asesores de círculos de estudio de primaria intensiva.

Por otra parte, *El Nacional* (diciembre 24 de 1975) hacía notar que el Plan Nacional de Educación de Adultos no era una campaña ni una acción temporal con un inicio o arranque, una culminación y un descenso. Estaba concebido como una acción permanente, sostenida, dinamizada y proyectada para mantener constantemente vigente su objetivo de capacitar sin más límite que el de los interesados. Según el secretario de Educación Pública, todos los capítulos de la problemática nacional tenían el común denominador de la educación, o mejor dicho, de la falta de educación, lo mismo si se trataba del agobiante crecimiento demográfico que de la falta de tecnología adecuada para explotar, en beneficio de México y los mexicanos, los recursos naturales del país.

Todavía casi a fines del sexenio (Laura Bolaños en *Excélsior*, enero 1° de 1976), se discutía sobre el número de analfabetos: siete millones de analfabetos absolutos, 10 millones con primaria incompleta (analfabetos funcionales) más un millón de niños faltos de oportunidad escolar; hacían un total de 18 millones aproximadamente. Y estas cifras espantables a pesar de los logros en el aumento de aulas, número de maestros, etcétera. A esta situación lamentable habría que añadir la baja calidad de la educación, manifestada en la incapacidad de leer no ya en un tercero de primaria sino aun en secundaria; la nula ortografía al escribir y la ignorancia de las operaciones fundamentales de aritmética. El problema subsistía por más que las autoridades trataran de paliarlo.

*El Universal* (enero 21 de 1976) se congratulaba del inicio del *Plan Nacional de Educación de Adultos*. El diario afirmaba que esta acción no so-

lamente beneficiaría a cada uno de los que recibían la oportunidad de ampliar sus estudios, sino repercutiría notablemente en el progreso general, pues el atraso del país no era sino la consecuencia de no haberse afrontado debidamente el problema educativo —no se resolvía solamente con proporcionar instrucción— sino que se requería completarla con la formación ética que orientara a los mexicanos a utilizar tales conocimientos, no con egoísta finalidad, sino con actitud de colaborar a la elevación y el progreso de toda la comunidad.

### CUADRO 19

#### *Comparativo de alfabetización*

	1970-1971	1971-1972	1972-1973
Centros	7 870	10 984	3 508
Población atendida	240 165	193 073	140 706
Personal	9 925	5 972	3 858

El cuadro se refiere a la población mayor de 15 años. Obviamente, no se incluía entre los analfabetos a los niños de 6 a 14 años.

#### 6. LA EDUCACIÓN RURAL. ANTECEDENTES

Múltiples han sido los cambios de la educación rural en el país.<sup>9</sup> Se recordará que la educación rural comenzó en 1911 con las escuelas rudimentarias. En tiempos de Vasconcelos éstas empezaron a llamarse escuelas rurales e, incluso, se fundó, en 1922, la primera normal rural en Tacámbaro, Mich., con Leobardo Parra Marquina como director e Isidro Castillo como cofundador. Luego se añadieron otras siete hasta 1925. En el cuatrienio del general Calles, se establecieron las escuelas centrales agrícolas. En 1933, Narciso Bassols, entonces secretario de Educación Pública, introdujo un cambio sustancial: refundió las escuelas centrales agrícolas fundadas por Calles, las normales rurales y las misiones culturales en las escuelas regionales campesinas, las cuales perduraron así hasta 1940, en el sexenio del presidente Cárdenas. Estas escuelas estaban a cargo del Departamento de Enseñanza Agrícola y Rural.

Al iniciarse el año de 1941, las escuelas regionales campesinas se disociaron en dos clases de escuelas: las escuelas prácticas de agricultura (depen-

---

<sup>9</sup> Frecuentemente se confunde la educación rural con la indígena. No son exactamente lo mismo.

dientes del Departamento de Enseñanza Agrícola) y las escuelas normales rurales, adscritas al Departamento de Estudios Pedagógicos, las cuales se ajustaron a los planes de estudios de las normales que se extendieron a seis años. Las misiones culturales también reanudaron sus actividades.

Las escuelas prácticas de agricultura continuaron funcionando en el sexenio de 1946-1952, lo mismo que las normales rurales y las misiones culturales. Entonces se fundó el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) (1951). En el sexenio siguiente se estableció la Dirección General de Enseñanza Agrícola y, simultáneamente, funcionaban internados de enseñanza primaria para jóvenes indígenas. En 1959, la SEP reestructuró el sistema de educación agrícola con miras a evitar el desarraigo rural de los estudiantes. Se integró una comisión con representantes de la SEP y de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y se implantó un proyecto que confiaba a las brigadas móviles de promoción agropecuaria el entrenamiento para estas labores y se sugirió establecer centros de enseñanza agropecuaria. Así surgieron los Centros de Capacitación para el Trabajo Agrícola (CECATA) (véase vol. 3, pp. 467-468).

Todavía en 1967 se hizo un esfuerzo para atender las necesidades del campo y se crearon las escuelas secundarias agropecuarias, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, las cuales pasaron a la jurisdicción de la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Agropecuarias (1969). Ese mismo año, las escuelas de especialidades que venían prestando sus servicios en Roque, Gto.; Tamatán, Tams.; y Huichapan, Hgo., se fusionaron para crear la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario (ENAMACTA) y se reformó su plan de estudios (*Diario Oficial*, diciembre 20 de 1963). (*Cuadernos*, No. 8, México: CNTE, 1984, pp. 36-43 y 62-64).

El sexenio del licenciado Echeverría afrontó con decisión y talento la situación confusa y decadente de la educación rural. México necesitaba, como la mayor parte de las naciones del tercer mundo, alimentos para el futuro. Había por tanto que apoyar la suficiente producción agrícola, pecuaria y pesquera. Este fue el primer sexenio en que se pensó añadir una institución más en la lucha por los alimentos: transformar los mares en fuentes de trabajo y progreso mediante el aprovechamiento racional de 10 mil kilómetros de litorales y de un millón y medio de hectáreas de lagunas costeras.

Se establecieron por tanto 623 escuelas tecnológicas agropecuarias de nivel medio, además de las 70 ya existentes, en las cuales se inscribieron cerca de 100 mil estudiantes, una vez acabada la primaria, en el ciclo básico. Se crearon también 76 centros de estudios tecnológicos agropecuarios, don-

de el joven obtenía, además del bachillerato, un título de técnico agrícola pecuario, mecánico agrícola, forestal, fruticultor o administrador de industrias rurales.

Además, en 1972, se crearon 30 escuelas técnicas pesqueras, de las cuales 28 estaban situadas en los litorales del país y dos en lagunas internas. A ellas asistían los hijos de pescadores y campesinos, quienes, además de cursar el ciclo básico de educación media, recibían adiestramiento en actividades tecnológicas de pesca, apicultura, navegación y máquinas, que los capacitaban para continuar estudios o trabajar en la industria pesquera. Se crearon asimismo seis centros de estudios en ciencias y tecnologías del mar de nivel medio superior.

La educación rural amplió durante el sexenio sus servicios a cinco tipos: escuelas albergue; centros de integración social; promotorías culturales y maestros bilingües; brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena; y procuradurías de comunidades indígenas.

Las escuelas albergue, establecimientos para concentrar alumnos, procedentes de diversas poblaciones carentes de primaria completa, ofrecían en número de 590 sus servicios a 30 500 las cuales consistían en hospedaje y alimentación. Esta atención prolongaba la permanencia de los estudiantes en la escuela y, así, en 1975 egresaron de primaria 7 300 niños indígenas, mientras que en 1971 sólo fueron 72. Asimismo en la administración del presidente Echeverría, se transformaron en centros de integración social los 27 internados existentes, que impartían primaria intensiva y capacitaban para trabajar en talleres y actividades agropecuarias destinados a convertir a los estudiantes en agentes de cambio en sus propias comunidades.

La SEP creó también el servicio nacional de promotores culturales y maestros bilingües, con el propósito de fomentar, por medio de la acción educativa y la promoción, el desarrollo regional en las zonas indígenas del país. Con base en los programas de educación primaria, apoyados en métodos bilingües de contenido bicultural, se atendía a 300 mil niños en edad escolar, de primero a sexto grados y se benefició a una población adulta de un millón de personas.

Además, unas 30 brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena en 15 estados beneficiaban a 193 comunidades con una población total de 118 000 personas. Estas brigadas eran agencias que atendían de manera sistemática una zona intensiva y una extensiva de manera esporádica. Estaban integradas por grupos interdisciplinarios y su objetivo era incorporar el personal experto a las comunidades indígenas, para que éste, junto con ellas, planeara, ejecutara y evaluara las actividades orientadas a iniciar su propio desarrollo. Participaba también en las actividades de la localidad, respetando sus valores

culturales e introduciendo mejoras técnicas y materiales por medio de la promoción y de la enseñanza.

Funcionaban asimismo procuradurías de comunidades indígenas, cuya finalidad era asesorar y defender los intereses económicos, legales, políticos y culturales de los indígenas en sus respectivas jurisdicciones. Cumplían igualmente tareas de orientar cívica y socialmente y de promover obras de servicio colectivo. Las 59 procuradurías, integradas por 138 elementos, daban servicio, con resultados favorables, a una población de 54 000 indígenas.

#### 7. LA CAMPAÑA EN PRO DEL ESPAÑOL

En el ámbito de la educación rural, se presentaba de manera aguda el problema de las lenguas indígenas. México nunca sería una nación unificada, mientras los mexicanos no hablaran un mismo idioma. Así, en enero de 1974, se inició un programa nacional de castellanización, con el objeto de lograr la integración nacional por la participación en una comunidad del mismo habla. Este programa no implicaba el menosprecio de las lenguas y culturas vernáculas ni el abandono de su uso, instrumento y contenido de la enseñanza en los distintos grupos étnicos, cuyo bilingüismo se procuraba. El método básico de castellanización lo elaboró el Instituto de Investigación e Integración Social del Estado de Oaxaca. El programa empezó a aplicarse en 20 regiones lingüísticas de nueve entidades federativas y luego se extendió a 28 más, en las que operaban 1 450 centros de castellanización, beneficiando a 40 mil niños de 5 a 6 años. El plan operaba asimismo en Chiapas con 175 centros para los grupos tzeltales, tzotziles y huicholes. En Oaxaca, con 534 centros, para los grupos zapotecas de la sierra del istmo y el valle; huicatercos, mixtecos de la costa y de las zonas alta y baja; triques, amuzgos, mazotecas; chinantecos; chatinos, mixes y huaves. En Guerrero, con grupos de tlapanecos y nahuas; en Veracruz, con nahuas y totonacos; en Puebla, con nahuas, totonacos y otomíes; en Hidalgo y Querétaro, con el grupo otomí y en el estado de México, con 25 centros mazahuas.

#### 8. LAS MISIONES CULTURALES Y LAS BRIGADAS PARA EL DESARROLLO RURAL

Como en otros sexenios, siguieron desarrollando su benéfica labor las brigadas para el desarrollo rural y las misiones culturales, organismos creados con el propósito de contribuir al mejoramiento cultural, económico y social de los núcleos campesinos. En 1971 funcionaban 43 brigadas y 110 misiones culturales y, en 1976, 98 brigadas y 215 misiones.

Cada uno de estos servicios atendía de cuatro a cinco comunidades y servía a más de 290 mil campesinos. Debido al incremento de los servicios y con el propósito de facilitar la descentralización, se crearon ocho oficinas coordinadoras regionales, con sedes en Campeche, estado de México, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán, Oaxaca y Chiapas, Saltillo, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Pátzcuaro con el CREFAL (Michoacán, Colima y Guanajuato), Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Morelos (Veracruz, Tlaxcala y Tabasco).

El centro de capacitación, dedicado al desarrollo de la comunidad, inició sus labores en febrero de 1975, con el objeto de capacitar en forma permanente al personal dedicado a los servicios mencionados. Este centro contaba con un sistema de enseñanza abierta y con material didáctico elaborado bajo los principios de la instrucción programada. Incluía el entrenamiento de los maestros en las especialidades de albañilería, carpintería, enfermería, mejoramiento del hogar, actividades agropecuarias, industrias rurales, actividades recreativas y música. Se preparó un programa tanto de la especialidad propia del maestro, como del desarrollo de la comunidad, a fin de utilizar las especialidades antes mencionadas, como uno de los medios para conseguir tal propósito. En esos momentos se atendía a 300 personas trabajadoras, de misiones y brigadas, las cuales se encontraban cursando, en diferentes niveles de aprendizaje, algunas de las especialidades registradas en el programa de capacitación ofrecido por dicho centro.

El siguiente cuadro proporciona una vista de conjunto de la educación fundamental en el sexenio.

### CUADRO 20

#### *Dirección general de educación fundamental*

<i>Servicios</i>	<i>1970-71</i>	<i>1971-72</i>	<i>1972-73</i>	<i>1973-74</i>	<i>1974-75</i>	<i>1975-76</i>
<i>Centros Regionales de Educación Fundamental</i>						
Centros	27	27	27	27	27	28
Población atendida	8 982	8 835	8 758	8 703	9 000	8 947
Personal	570	574	579	612	573	605
Egresados	1 442	2 044	1 724	1 919	2 232	2 946

*Albergues escolares\**

Centros	20	21	21	24	24	23
Población atendida	1 200	1 200	1 171	1 200	1 260	1 272

*Escuelas asistenciales*

Centros	16	13	13	13	12	11
Población atendida	4 322	4 217	3 901	3 810	3 718	3 682
Personal	137	120	132	153	107	146
Egresados	610	516	521	468	481	472

*Centros de Alfabetización\*\**

Centros	7 870	10 984	3 508
Población atendida	240 165	193 073	140 706
Personal	9 925	5 972	3 858

*Centros de Educación Básica para Adultos*

Centros	97	110	285	384	605	822
Población atendida	13 443	15 305	20 783	53 821	61 742	125 000
Personal	388	440	734 1	648	2 343	2 780
Egresados	1 067	1 800	3 589	8 883	10 850	25 000

*Centros de enseñanza ocupacional*

Centros	47	72	72	64	70	81
Población atendida	3 877	3 258	4 694	5 608	7 047	8 295
Personal	98	138	146	195	210	243
Egresados	195	400	464	611	930	1 568

\* El personal está comprendido en el sistema escolarizado.

\*\* Los centros de alfabetización se integraron paulatinamente a los de educación básica para adultos desde 1971-1972.

1 Datos estimados (“Informe de labores”, 1976, p. 34).

## 9. LA EDUCACIÓN EN EL MEDIO URBANO

Los servicios que ofrecía la SEP en el medio urbano eran de dos tipos: los relativos a capacitar para el trabajo y los enfocados a elevar el nivel cultural de la población. Por medio de 57 centros de acción educativa —26 de ellos situados en el D.F.— se atendía a una población marginada que ascendía anual-

mente a 40 000 personas. Dichos centros enseñaban algunas técnicas y habilidades para facilitar a estas personas que se incorporasen a las tareas productivas. Los centros desarrollaban también programas culturales proyectados a la comunidad por medio de representaciones populares y exposiciones. De esta manera se cumplía el importante papel social de despertar y encauzar las inquietudes de grupos de población que, por diversas razones, no percibían los beneficios de la educación formal.

Operaban también en el país 26 centros de capacitación para el trabajo industrial, que ofrecían adiestramiento específico a los adultos, mediante cursos de seis meses hasta de un año. Esta acción contribuyó a la preparación de mano de obra experta en polos de desarrollo industrial, principalmente en la zona fronteriza, donde el crecimiento de la industria maquiladora requería la capacitación de mano de obra.

## 10. LA EDUCACIÓN ELEMENTAL

La educación elemental —parte del proceso educativo que permite al niño adquirir las actitudes, los conocimientos, las habilidades y los valores sustanciales que lo integran en la sociedad— es fundamental para fortalecer y renovar al grupo social.

La educación elemental en México está formada por dos niveles de enseñanza: el preescolar —con una duración de dos años— y el primario —con una duración de seis—. El primero de preescolar no es necesario para ingresar a la escuela primaria; el último, en cambio, es obligatorio, por disposición constitucional.

La etapa que abarca la educación elemental es una de las más trascendentales en la vida del hombre. Comprende desde sus primeros pasos por el mundo hasta el inicio de la pubertad. Las impresiones que recibe del exterior moldean su conducta individual y social, pues las vivencias de esa época perduran indeleblemente.

### *10.1 La educación preescolar*

Desde 1904, al iniciarse la educación preescolar en México,<sup>10</sup> se recorrió un largo camino. En el sexenio, se reestructuraron los planes de trabajo de la

---

<sup>10</sup> Véase Vol. 1, pp. 555-557.

educación preescolar con base en las más modernas corrientes psicopedagógicas, y se adaptaron a las características particulares de cada región, con el objeto de favorecer el libre desarrollo de la capacidad creativa del niño.

En 1971, como resultado de una serie de encuestas, intercambios, mesas redondas, encuentros y trabajos de evaluación directa, se advirtió la necesidad de reestructurar y ampliar los planes y programas de la enseñanza preescolar. Durante el sexenio se reestructuraron los organismos de supervisión de todo el país y se logró unificar e integrar los planes, programas, material didáctico y personal docente de las guarderías infantiles, dependientes de otras secretarías de Estado y de organismos descentralizados.

Las teorías pedagógicas vigentes definen la actividad cognoscitiva como el resultado lógico de transformar las experiencias en una conclusión razonada. El proceso de aprendizaje radica en dos actividades fundamentales: jugar y ampliar las experiencias sensomotrices. El juego enseña al niño a coordinar el ritmo de sus movimientos; lo ayuda a desarrollarse física y socialmente; y contribuye a modelar su personalidad y a practicar sus habilidades. Las experiencias sensomotrices, por otro lado, reafirman su estabilidad emocional; determinan en gran parte su modo social de ser; le dan una imagen más objetiva de sí mismo; y, en consecuencia, le proporcionan una base comparativa más sólida entre su realidad y la naturaleza del mundo que lo rodea.

Las imágenes, los símbolos y los conceptos se manejaron en tres planos: cuerpo, espacio y tiempo; se fomentó al mismo tiempo la capacidad de atender, recordar y asociar ideas, características que facilitan la observación, el análisis, la comparación y el deseo de experimentar. Las maestras procuraban estimular en los alumnos el deseo de expresar correctamente sus propias ideas, elemento indispensable para usar adecuadamente el lenguaje con su riqueza de matices y extensión.

El contenido de la educación preescolar incluye los temas del lenguaje; las matemáticas; el hogar y jardín de niños; la comunidad; la naturaleza; el niño y la sociedad; el niño y el arte; y las festividades y los juguetes.

Se atendió también en la enseñanza preescolar el caso de niños con deficiencias mentales o problemas emocionales, de conducta, de lenguaje o de maduración, como venía haciéndose desde 1926.<sup>11</sup>

Este servicio se prestó a 13 entidades federativas. El personal que lo atendía se preparó en el Hospital Psiquiátrico Infantil. Su labor consistía también en detectar y solucionar fracasos posteriores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

---

<sup>11</sup> Véase Vol. 2, pp. 497-498.

Diversas investigaciones se efectuaron, con el fin de establecer normas en el niño mexicano en sus diferentes etapas de desarrollo, así como un estudio sobre ingreso y ocupación de las madres trabajadoras del Distrito Federal. De esa guisa se podrían establecer los criterios de ampliación de servicios (*La obra educativa*, 1970-1976, pp. 41-43).<sup>12</sup>

*La obra educativa* (1976, p. 43) afirma que se efectuaron evaluaciones de la educación preescolar con encuestas e intercambios de opiniones en mesas redondas, donde se averiguó la identificación del magisterio con la política educativa, reflejada en la nueva actitud para educar al niño.

El siguiente cuadro presenta el estado de la enseñanza preescolar en el sexenio.

### CUADRO 21

#### *La enseñanza preescolar*

	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75	1975-76
<i>Alumnos</i>						
Federal	249 721	262 553	269 693	284 323	304 112	324 266
Estatad	121 432	128 588	135 552	143 676	152 438	167 448
Particular	28 985	31 294	34 841	37 761	41 238	42 972
Total	400 138	422 435	440 086	465 760	497 788	534 686
<i>Maestros</i>						
Federal	6 428	6 803	7 305	7 691	8 307	8 816
Estatad	3 004	3 171	3 289	3 344	3 488	3 755
Particular	1 092	1 179	1 259	1 324	1 400	1 337
Total	10 524	11 153	11 853	12 359	13 195	13 908
<i>Escuelas</i>						
Federal	1 766	1 854	1 992	2 140	2 296	2 511
Estatad	892	929	959	982	1 015	1 109
Particular	419	433	455	470	500	528
Total	3 077	3 216	3 406	3 592	3 811	4 148

(“Informe de labores”, 1976, p. 22; *La obra educativa*, 1976, p. 187 da otras cifras ligeramente distintas).

La educación preescolar experimentó sólo un pequeño aumento, pues a

<sup>12</sup> Véase el artículo de Carlota Rosado Bosque. “La reforma educativa en el nivel preescolar”. *Magisterio*, 1975 (No. 151) (abril), pp. 17-22.

pesar de la ayuda del gobierno federal, ésta se diluyó a causa de la creciente densidad demográfica (*Excélsior*, septiembre 6 de 1975). La directora general de Educación Preescolar de la SEP informó: se atiende a más de medio millón de niños en todo el país, con diez mil educadoras, y sólo se cubre la décima parte de la demanda real. La demanda en el Distrito Federal era superior a los 140 mil niños. El cuadro señala el estado de la educación preescolar.

En el tema de la enseñanza preescolar, se debe mencionar el programa televisivo “Plaza Sésamo”, adaptación del programa norteamericano *Sesame Street*, dirigido a niños de 3 a 5 años, de zonas suburbanas o sectores marginados, privados de la oportunidad de asistir a la escuela y, en desventaja, al comenzar la primaria, con niños procedentes de los jardines infantiles (Ball *et al.*, 1970).

La idea de fundar un taller de televisión para niños surgió en Norteamérica de un estudio de Joan Ganz Coony (1966), quien trataba de acortar la diferencia intelectual de niños de clase media y baja y de iniciar su educación más temprano. El programa no pretendía sustituir el aula, sino servir de complemento o ayuda para los niños de edad preescolar, utilizando métodos que los divirtieran. La televisión ofrece oportunidad única para educar, pues nadie vigila al niño que la ve, ni lo obliga a una determinada tarea. Por tanto, es posible enseñarle, divirtiéndolo al mismo tiempo con resultados favorables. La televisión, como medio educativo, presenta problemas inexistentes en el aula: al niño en su hogar lo asedian mil elementos distractores; es libre de renunciar a ver la televisión; y de cambiar de canal, ventaja ausente en la escuela. Por tanto, hubo necesidad de emplear en el programa técnicas adecuadas de producción, para apoderarse de la atención infantil y mantenerla en la T.V.

El Taller de Televisión Infantil (TTI) quedó integrado en México (1973) por John Page, productor ejecutivo, con productores, animadores y artistas mexicanos. Los doctores Rogelio Díaz Guerrero y Raúl Bianchi fungieron como asesores. En TTI se seleccionó el material original de acuerdo con los patrones culturales latinoamericanos; se eliminaron unas secciones y se crearon otras, sin alterar el contenido del reactivo reemplazado. Buena parte del material se tradujo y se procuró que fuera fácilmente comprensible al niño mexicano (Bandera Cañal, 1974, pp. 1-5).

### 10.2 La educación primaria

La enseñanza primaria tuvo un crecimiento espectacular en el sexenio, como puede advertirse en el siguiente cuadro.

## CUADRO 22

*La enseñanza primaria**Alumnos*

Federal	6 073 924	6 490 151	6 855 742	7 161 394	7 812	7 803 915
Estatad	2 452 553	2 514 083	2 590 906	2 714 098	2 884 414	2 969 268
Particular	721 713	696 210	666 491	634 476	637 487	682 142
Total	9 248 190	9 700 444	10 113 139	10 509 968	10 999 713	11 455 325

*Maestros*

Federal	122 912	133 659	144 609	153 335	161 251	171 000
Estatad	51 755	54 981	57 883	60 641	63 638	65 986
Particular	19 334	18 997	18 119	17 271	17 560	18 853
Total	194 001	207 637	220 611	231 247	242 449	255 939

*Escuelas*

Federal	31 638	32 683	34 236	35 327	36 765	39 655
Estatad	10 424 10	542	10 677	10 647	10 721	11 216
Particular	3 012	2 913	2 790	2 644	3 373	4 743
Total	45 074	46 138	47 703	48 618	51 059	55 614

(“Informe de labores”, 1976, p. 23).

Desde 1971<sup>13</sup> se efectuó una amplia consulta entre los maestros del país, con el objeto de examinar críticamente la enseñanza primaria. Los resultados de esta consulta se incluyeron en los seis volúmenes de las aportaciones para la Reforma Educativa. Las conclusiones más importantes de tal consulta en la primaria fueron: elaborar un nuevo plan de estudios y unos programas de aprendizaje más adecuados tanto a la realidad social y económica del país como los propios intereses de los niños; aplicar una metodología pedagógica ajena al verbalismo y a la enseñanza libresca, para inducir al educando a dejar de ser memorizador de conceptos y, en cambio, convertirse en una persona que razonara y comprendiera la esencia de los mismos; diseñar el contenido de nuevos libros de texto que realmente facilitarían la enseñanza y transmitirían el pensamiento científico contemporáneo, según una estructura didáctica ac-

<sup>13</sup> Véanse los artículos de Luis Herrera Montes. “Notas y comentarios pedagógicos. El horario de clases”. *Magisterio*, 1974, (No. 147) (noviembre) pp. 20-22; “Notas y comentarios pedagógicos. La enseñanza coercitiva”. *Magisterio*, 1975, (No. 151) (abril), pp. 8-11; “Notas y comentarios pedagógicos. El calificaciónismo escolar”. *Magisterio*, 1975, (152) (mayo), pp. 8-11; “Notas y comentarios pedagógicos. Selección de alumnos”. *Magisterio*, 1975 (No. 154) (julio), pp. 50-53.

tualizada; revisar la formación de los profesores y promover su actualización científica y pedagógica.

El Consejo Nacional Técnico de la Educación recibió de la SEP el encargo de elaborar el nuevo plan y los programas de estudio. Como una primera parte del diseño se precisaron los siguientes objetivos generales de la educación primaria: encauzar el proceso natural de desarrollo del niño para lograr el desenvolvimiento integral de su personalidad; propiciar el conocimiento del medio en que vive para que pueda transformarlo de acuerdo con las necesidades de su sociedad; favorecer su proceso de socialización, permitiéndole ser factor activo de los diversos grupos a los que pertenece y llegar a serlo de la sociedad de la que forma parte; lograr, por el desarrollo de sus capacidades mentales y de la formación de actitudes objetivas, científicas y críticas, la comprensión e interpretación de hechos y principios, de modo que pueda registrar y utilizar informaciones de acuerdo con sus intereses vitales; proporcionarle los medios para aprender eficazmente por sí mismo; ofrecerle alternativas para aprender lo que tenga valor intrínseco para él y le sea, por lo mismo, placentero; desarrollar las diversas expresiones estéticas; fomentar su participación en las actividades de la escuela, la familia, la comunidad y la nación, despertándole así el sentido de la responsabilidad y de la cooperación; desarrollar su juicio crítico para participar en los cambios de los grupos sociales entre los cuales se desenvuelve, buscando que éstos respondan al bien de la colectividad.

Las áreas de formación fueron siete: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, educación artística y educación tecnológica.

Los criterios para estructurar los programas fueron: el carácter permanente de la educación; la actitud científica; la conciencia histórica; la relatividad; y el acento en el aprendizaje.

Las líneas generales del diseño del plan y de los programas se obtuvieron de analizar las necesidades del desarrollo, físico, intelectual, emocional y de adaptación social del educando, así como de los diferentes aspectos que debe comprender su formación humanística, científica y tecnológica, según las necesidades de nuestra época y dentro de las previsiones posibles para el futuro (*La obra educativa 1970-1976*, pp. 43-47).

## 11. LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Junto con los esfuerzos por ofrecer educación a todos los niños, la SEP redobló también su atención por los que padecen impedimentos físicos, mentales o sociales. Así, durante esta administración se creó la Dirección General de

Educación Especial, cuya función principal era impartir educación adecuada a niños con deficiencias mentales, emocionales, de lenguaje y de conducta; problemas de aprendizaje escolar y de maduración, ceguera, debilidad visual, y trastornos del sistema muscular esquelético.

Al comenzar el sexenio, había 47 instituciones de este tipo, con una población escolar de 2 000 alumnos, a cargo de 181 maestros. A fines de la administración del presidente Echeverría, eran 50 mil educandos bajo la responsabilidad de 759 maestros especialistas, distribuidos en 303 escuelas en todo el país, de las cuales 160 pertenecían al sistema federal.

Además, el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia y la Dirección General de Rehabilitación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en coordinación con los gobiernos estatales, inscribieron convenios tripartitos para construir y operar 15 centros de rehabilitación y de educación especial.

Al crecer la demanda de este tipo de educación, había necesidad de más maestros. Así nacieron las carreras de maestros especialistas en educación de niños con problemas de aprendizaje escolar y de trastornos en el lenguaje. En la misma escuela del D.F. y en las ciudades de Monterrey y Saltillo, se impartían durante el verano cursos intensivos para maestros en educación primaria en servicio.

Además de estos esfuerzos, se pusieron en operación dos planes: el plan experimental "Saltillo" que atendía a 1 350 alumnos con problemas de aprendizaje, y el plan experimental "Nuevo León" para atender el mismo problema en 2 400 alumnos.

La Clínica de Ortolalia, a su vez, proporcionaba ayuda a más de 9 000 niños y adolescentes con problemas de lenguaje y en la Clínica de la Conducta se atendía a más de 110 000 casos, cifra pequeña si se la relaciona con las necesidades de la población.

Además de todos estos servicios, se ofrecía orientación, divulgación y prevención a 90 000 personas durante el sexenio (*La obra educativa en el sexenio 1970-1976*, pp. 122-123).